

Aproximación a los Archivos Personales.

Posibilidades de investigación en el Archivo Rafael Requena

Marianao Vallenilla¹

msvallenilla.17@est.ucab.edu.ve

ORCID: 0000-0002-0877-6212

Universidad Monte Ávila, Caracas, Venezuela

Resumen

Tradicionalmente, la historiografía privilegió los documentos oficiales para el estudio de eventos político-militares, sin embargo, la expansión hacia temáticas culturales, sociales y económicas impulsó la diversificación de las fuentes, incluyendo registros orales, visuales y privados. En este contexto, el archivo personal emerge como un recurso fundamental, para comprender el contexto en que se desarrolló su productor, estudiar sus acciones y red de relaciones. En este sentido, el Archivo Rafael Requena, bajo la custodia del IIH-UCAB, ilustra el potencial investigativo de esta tipología. Su acervo posibilita un análisis multifacético de la Venezuela gobernada por el Gomecismo, su burocracia y las dinámicas de poder.

Palabras clave: Archivos personales, Archivos, Gomecismo, Juan Vicente Gómez, Rafael Requena.

¹

Magíster en Historia de las Américas (UCAB) y Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas (UCV). Es aspirante a Doctora en Historia en la Universidad Católica Andrés Bello. Desde finales del año 2023 se ha desempeñado en la organización y catalogación del Archivo Rafael Requena en el Instituto de Investigaciones Históricas (UCAB).

Approach to Personal Archives.

Research possibilities in the Rafael Requena Archive

Abstract

Traditionally, historiography has favoured official documents for the study of political and military events. However, the expansion into cultural, social, and economic topics has led to the diversification of sources, including oral, visual, and private records. In this context, personal archives emerge as a fundamental resource for understanding the context in which their producers lived, studying their actions and networks of relationships. In this sense, the Rafael Requena Archive, under the custody of the IIH-UCAB, illustrates the research potential of this type of archive. Its collection enables a multifaceted analysis of Venezuela under Gomecismo, its bureaucracy and the dynamics of power.

Keywords: Personal archives, Archives, Gomecismo, Juan Vicente Gómez, Rafael Requena

Índice

Introducción	100
1. Los archivos y el archivo personal	102
2. El Archivo Rafael Requena	109
Consideraciones finales	115
Bibliografía	116

Introducción

El Archivo Rafael Requena (ARR) es una oportunidad para pensar sobre los archivos personales, en ese sentido el presente artículo se propone: en primer lugar, explorar las distintas oportunidades que los archivos personales ofrecen para la investigación histórica y, en segundo lugar, analizar las oportunidades de investigación que ofrece el ARR².

Este archivo fue formalmente entregado a la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en noviembre de 2023³, se concretó en calidad de comodato mediante la firma de un convenio institucional con la Fundación para la Cultura Urbana, representada por su director, Herman Sifontes. Este archivo está compuesto mayoritariamente por los documentos generados y custodiados por Rafael Requena González (1879-1946) y, en menor medida, por la documentación asociada a su hijo, el Dr. Antonio Requena (1911-1973).

El médico Rafael Requena, nativo de Carúpano, es una figura emblemática de la Venezuela de la primera mitad del siglo XX, destacando por su doble y simultánea trayectoria en la alta política y la vida intelectual. Obtuvo el grado de médico en la Universidad Central de Venezuela y complementó su formación académica en la Facultad de Medicina de la Universidad de París. Durante el período del Gomecismo, ejerció diversos e importantes cargos administrativos y políticos que lo situaron en el epicentro de la estructura de poder de la época⁴, sobre todo cuando

² El artículo surgió de una ponencia presentada en el II Seminario Nacional de Etnohistoria: Rafael Requena y el Primer Indigenismo, realizado el 18 y 19 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Universidad Católica Andrés Bello. El seminario fue organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas "Hermann González Oropeza, sj" y tuvo como eje a la figura de Rafael Requena y su contribución al nacimiento de la arqueología y el indigenismo en Venezuela.

³ Pérez, Mariana. "IIH UCAB recibió el Archivo Requena, documentos para entender la historia venezolana de principios del siglo XX." *El Ucabista*, 13 de Noviembre de 2023. Acceso el 20 de Julio de 2025. <https://elucabista.com/2023/11/13/iih-ucab-recibio-el-archivo-requena-documentos-para-entender-la-historia-venezolana-de-principios-del-siglo-xx/>

⁴ Entre ellos se cuentan la Dirección del Ministerio de Instrucción Pública (1909-1911), el rol de cónsul general de Venezuela en Trinidad (1911-1913) y en Santo Domingo (1916-1917), la interventoría de las aduanas de Puerto Cabello (1913-1915) y Maracaibo (1915-1916), la Dirección de la Biblioteca Nacional (1917-1918) y la Inspección General de los hospitales del Distrito Federal (1918-1925). Su carrera legislativa fue igualmente notable, sirviendo como Senador por el Distrito Federal (1918-1921) y por el estado Nueva Esparta (1922-1923), y ocupando la Presidencia del Congreso en dos ocasiones (1921 y 1923). Concluyó su carrera pública de alto nivel como Senador por el estado Aragua (1928), Presidente de ese estado (1929-1931) y, significativamente, como Secretario Privado del general Juan Vicente Gómez (1931-1933).

Marianao Vallenilla

fungió como Presidente del Estado Aragua y como Secretario Privado del general Juan Vicente Gómez⁵.

Paralelamente a su vida política, Requena desarrolló una carrera intelectual, siendo considerado uno de los precursores de la arqueología moderna y del indigenismo venezolano. Su pensamiento quedó plasmado en obras como *Los Vestigios de la Atlántida* (1932), un estudio pionero sobre los primeros pobladores del continente, y en la creación de una importante colección arqueológica compuesta por piezas precolombinas.

Mientras Antonio Requena, graduado en Medicina por la Universidad Central de Venezuela en 1934, se desempeñó como docente en la misma institución en las cátedras de Higiene Tropical y Antropología Física. Siguiendo el interés de su padre, realizó diversos estudios sobre los indígenas precolombinos y mantuvo una activa red de comunicaciones con académicos e instituciones dedicadas a estudios arqueológicos y al indigenismo, consolidando así un legado familiar en el cruce entre la medicina, la política y las incipientes ciencias sociales venezolanas.

El presente artículo se estructurará del siguiente modo: en su primera parte, se expondrán los conceptos básicos de la archivística, se diferenciarán los distintos tipos de archivos y se definirá el concepto de archivo personal. Esta base conceptual es imprescindible para, en la segunda parte, resaltar múltiples oportunidades de investigación que el Archivo Rafael Requena ofrece a la comunidad académica.

⁵ Fundación Polar. Requena González, Rafael. Biblioteca Fundación Empresas Polar Historia. <https://bibliofep.fundacionempresaspoler.org/dhv/entradas/r/requena-gonzalez-rafael/>

1. Los archivos y el archivo personal

La historia de los archivos se entrelaza con la necesidad de la organización política o económica de registrar y conservar información para el control, la conservación de la memoria y la toma de decisiones. Etimológicamente, el término archivo proviene del griego que significa arcano, “lo que se guarda en el arca y en sentido figurado, antiguo, misteriosos, secreto, por cuanto durante mucho tiempo sólo fue accesible a unos pocos”⁶.

Actualmente el Consejo Internacional de Archivos define a los archivos como “el conjunto de decisiones, acciones y recuerdos registrados en diversos formatos, incluidos el papel, el soporte digital y los medios audiovisuales”. Asimismo, en la Declaración Universal sobre los Archivos, reconocen que los archivos son “fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y como reflejo de la evolución de las sociedades”⁷.

En específico, la archivística define los archivos como el conjunto de documentos acumulados en un “proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia”⁸.

El archivo es producto de un proceso de acumulación de documentos y de un orden realizado respetando el principio de procedencia⁹. Además, debe ofrecer el servicio de consultar los documentos, sea por motivos administrativos o históricos. Por tanto, la organización y el

⁶ Ostolaza, María. Archivos Históricos de Navarra. Tipología y Documentación de los Archivos Medievales y del Antiguo Régimen (Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2014), xi

⁷ Consejo Internacional de Archivos. “La Declaración Universal sobre los Archivos.” International Council on Archives. Acceso el 10 de Julio de 2025. <https://www.ica.org/es/resource/declaracion-universal-de-los-archivos-uda/>.

⁸ Heredia, Antonia. Archivística General. Teoría y Práctica (Diputación Provincial de Sevilla, 1991), 89

⁹ Es definido como el “respeto de la jerarquía externa de los fondos, es decir, mantener y no mezclar los documentos producidos por una institución u organismo con lo que proceden de otra institución o de otro organismo, aunque los tipos documentales sean semejantes”. Arévalo, Víctor. Diccionario de Términos Archivísticos (Ediciones del Sur, 2003), 193

servicio, se retroalimentan y son condiciones indispensables para que “un depósito documental tenga o adquiera la carta de naturaleza de archivo”¹⁰.

Tradicionalmente los archivos poseen tres funciones: recoger (recolección y almacenamiento de documentos), conservar (trabajar por la perdurabilidad de los documentos) y servir (ofrecimiento de datos concretos, difusión y facilidad de acceso y consulta)¹¹. Asimismo, los archivos son clasificados en razón a su dependencia en dos clases: públicos¹² y privados. También los distinguen de acuerdo a su finalidad en dos tipos: administrativos e históricos¹³.

Denotamos que los archivos privados son los que reúnen los “documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas en el transcurso de actividades no regidas por el derecho público”¹⁴. El contenido de estos archivos procede de una organización o individuo que “crea, acumula y/o mantiene y usa registros en la conducción de sus asuntos antes de transferirlos a un centro especializado”¹⁵. La literatura especializada distingue tres tipos de de archivos privados: personales, familiares e institucionales

Tradicionalmente, la relación entre la historia y los archivos ha sido estrecha, principalmente para el paradigma tradicional de la historia que insiste en el uso sólo de documentos oficiales procedentes de las autoridades políticas y militares, y conservados en los archivos como fuentes de investigación. Porque su principal preocupación son los acontecimientos políticos y militares oficiales. Sin embargo, en la medida en que la historia comenzó a plantear nuevas interrogantes sobre el pasado más allá del terreno de la historia política hacia temas culturales, sociales y económicos, comenzaron a examinar una mayor variedad de fuentes escritas, orales y visuales¹⁶.

¹⁰ Heredia, Archivística General..., 91

¹¹ Heredia, Archivística General..., 95

¹² Los archivos públicos son propiedad pública y no pueden ser destruidos.

¹³ Heredia, Archivística General..., 101 Los archivos administrativos son aquellos que “pueden ser archivos corrientes o en formación y archivos de depósito”. Mientras los archivos históricos “tienen un fin exclusivamente cultural o científico, esto es que sirven como fuentes para la investigación del pasado”. Arévalo, Diccionario..., 26

¹⁴ Mastropierro, María. Archivos privados: Análisis y gestión (Alfagrama, 2006), 11-12

¹⁵ Mastropierro, Archivos privados..., 12

¹⁶ Burke, Peter. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro.” En Formas de Hacer Historia, editado por Peter Burke (Alianza Universidad, 1996), 16

El uso de nuevas fuentes como fotografías, testimonios orales, redacciones literarias, películas y estadísticas, llevó a los historiadores a ampliar su radio de archivos públicos a los archivos privados, entre los que destaca el archivo personal.

A lo largo de la vida, los seres humanos compilan pequeños trozos de historias al dejar constancias sobre sus actividades públicas y privadas. Al preservarlos, los seres humanos pueden dejar rastros en fondos documentales sobre su experiencia individual, actividades, intereses y el conjunto de relaciones que construyeron en su vida. Este tipo de archivos nacen de fondos personales que luego son ordenados de acuerdo con las normativas archivísticas.

Los fondos son “el conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física o familia o entidad en el transcurso de sus actividades como productor”¹⁷. Por tanto, se diferencia de las colecciones que son un “conjunto artificial de documentos acumulados sobre la base de alguna característica común sin tener en cuenta su procedencia”¹⁸.

Un fondo personal se encarga de custodiar los documentos en “cualquier formato y/o soporte generados en el contexto de las actividades de un apersona, y que sólo cuando este fondo personal es organizado y la recuperación de información contenida en él es posible, puede ser llamado archivo personal”¹⁹.

Mayormente, los creadores de los fondos personales son actores que mantuvieron una vida pública, como escritores, artistas, políticos, religiosos o intelectuales, que a lo largo de su vida pueden reunir distintos tipos de documentos como cartas, manuscritos originales, fotografías, recortes de prensa, dibujos, telegramas, sellos, entre otros. En este sentido, los archivos personales pueden traspasar la frontera de los archivos, dado que en ellos pueden contener

¹⁷ Consejo Internacional de Archivos. Norma Internacional General de Descripción Archivística (Comité de Normas de Descripción, 2000), 17

¹⁸ Consejo Internacional de Archivos, Norma..., 17

¹⁹ Pené, Mónica, Bossié, Florencia, Calvente, Victoria y Giménez, Flavia. “Los Archivos Personales Conservados en Bibliotecas Universitarias Argentinas y su Importancia para la Investigación y la Cultura.”, en: Investigación Bibliotecológica Archivonomía Bibliotecología e Información, no. 86: 146. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.86.58272>

documentos de origen público o privado, sin contradecir su identidad dado que lo que lo define principalmente es la pertenencia de la totalidad de los documentos a una persona física.

En la comunidad académica los archivos personales han despertado interés. Un primer grupo de investigadores ha revisado la teoría sobre este tipo de archivos y la trascendencia académica que puedan tener en la historia²⁰. Mientras, otro grupo de investigadores, ha analizado distintas experiencias de organización de archivos personales y las posibilidades investigativas que ofrecen sus documentos²¹. Por último, un grupo de investigadores se han interesado en estudiar la cohabitación de fondos personales en bibliotecas universitarias²².

El archivo personal lo podemos definir como el “conjunto de documentos producidos y/o almacenados por una persona física a lo largo de su vida, incluyendo todas sus funciones y actividades”²³. Su contenido se inclina más hacia el aspecto intelectual de los productores²⁴, específicamente, a la “información que en el terreno científico, literario, artístico, etcétera,

²⁰ Primero resaltamos el esfuerzo de Cagigas e Irurita (2019) quienes analizaron los fondos personales como fuente para la Historia Reciente de España, centrándose en el fondo personal de uno de los protagonistas de la vida política española durante el período de la Transición de la dictadura a la monarquía constitucional: Joaquín Garrigues Walker. En segundo lugar, Prieto (2016) estudió el valor de los archivos personales musicales a través del caso del archivo del compositor Juan José Mantecón. Al año siguiente, Portela, Isabel (2017) en su tesis doctoral ofreció un estado de la cuestión sobre los archivos personales, asimismo, estudió y ordenó el archivo personal de Toribio del Campillo y Casamor, y realizó una biografía del actor a partir del archivo. Un par de años después, Cofré, Benjamín (2020) realizó una revisión teórica sobre los archivos personales y su uso historiográfico como fuente para la interpretación de la historia de Chile, utilizando el caso del archivo Jaimen Guzmán.

²¹ Beltrán-Cabrera, Luz (2013) estudió la importancia del archivo personal de Luis Mario Schneider como fuente primaria. Mientras, en el año 2020, Pilar del Campo ofreció un estudio del archivo personal de Antonio del Campo Machicado y las posibilidades que ofrece para trazar una biografía personal y profesional, y para divulgación académica o literaria. Por último, Lizarraga (2021) estudió la contribución de los fondos personales de Julián Marías y Lolita Franco a los investigadores interesados en la trayectoria y producción intelectual de Julián Marías y de otras figuras relevantes de la vida cultural española con las que mantuvo correspondencia.

²² Pené, Gabriela, Bossié, Florencia, Calvente, Victoria y Giménez, Flavia (2020) investigaron la cohabitación de fondos personales en bibliotecas universitarias argentinas de gestión pública y privada. Observaron el creciente interés por los archivos personales y como las bibliotecas argentinas han replanteado sus prácticas y políticas de gestión.

²³ Cofré, Benjamín “Acceso a Archivos Personales, un Aporte a la Historia Reciente: el Caso del Archivo Jaime Guzmán”, en: Revista de Historia Social y de las Mentalidades, no. 2 (2020): 220.

²⁴ Por productor entendemos “entidad, familia o persona que ha producido, acumulado y conservado los documentos en el desarrollo de su propia actividad. No debe confundirse con el coleccionista.” Consejo Internacional de Archivos, Norma..., 17

puedan contener sus documentos”²⁵, porque estos “son un reflejo documental de las funciones, actividades e intereses de sus productores en tantos sujetos con características personales y psicológicas específicas”²⁶.

Estos archivos pueden dar testimonios del contexto histórico y cultural en el que actuó el productor. Asimismo, ganan valor e importancia cuando traspasan los límites del anonimato y es expuesto al resto de la sociedad para su consulta²⁷, luego de ser organizado de acuerdo a los procedimientos dictados por la disciplina archivística.

Se ha establecido que los archivos personales se encuentran dentro de la tipología de los archivos privados, entre los que están los archivos institucionales y los archivos familiares con árbol genealógico reconocido²⁸. Lo que marca la diferencia entre estos tres tipos de archivos es quien produce los documentos.

En el caso de los archivos familiares, el productor de la colección de documentos es una familia, les interesa preservar la memoria de sus actividades como familia²⁹. Mientras, la colección de documentos en los archivos institucionales es producida por una institución o un grupo sobre sus actividades como testimonio para su memoria³⁰. Por tanto, el archivo personal proviene de un fondo personal producido por una persona a lo largo de su vida, por ello los

²⁵ Beltrán-Cabrera, Luz. “El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.”, en: Contribuciones Desde Coatepec, no. 24 (2013): 109. <https://www.redalyc.org/pdf/281/28126456002.pdf>.

²⁶ Díaz, María. “Entre Bibliotecas Y Archivos: Los Transgresores Archivos Personales”, en: Bibliotecas, no. 4 (2008): 12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6099056.pdf>.

²⁷ Del Campo, Pilar. “Archivo Personal. Archivo Personalizado.”, en: Revista Amoxtli, no. 5 (2020): 60. <https://www.redalyc.org/journal/6157/615768192003/html/>.

²⁸ Ostolaza, María. Archivos Históricos..., xxix

²⁹ Mastropierro, Archivos privados..., 18

³⁰ Los archivos institucionales se caracterizan por presentar “una colección de documentos que tienen en común la actividad de una institución (archivos de asociaciones civiles, eclesiásticos, de empresas, de escuelas, etc.), la actividad de un grupo no familiar (archivos legislativos, médicos, musicales, etc.) o el tipo de soporte que le es propio (archivos audiovisuales, de televisión, de radio, etc.), preparada profesionalmente como testimonio para la memoria de la institución o del grupo responsable de su custodia”. Mastropierro, Archivos privados..., 19

Existen distintos tipos de archivos institucionales: archivos de asociaciones civiles, archivos audiovisuales, archivos eclesiásticos, archivos de empresas, archivos escolares, archivos legislativos, archivos médicos, archivos musicales, archivos policiales y archivos de televisión.

documentos que lo conforman son un reflejo de su mentalidad, sus acciones y decisiones, asimismo del contexto en el que se desarrolló.

Los archivos personales se caracterizan por estar constituidos por una composición heterogénea de documentos, en cuanto a tipos y contenido; suelen poseer documentos originales, copias o traslados; puede estar mezclada la documentación personal con la profesional e institucional; suelen aportar agrupaciones documentales aleatorias y sueltas que vienen dadas por el propio individuo³¹. Adicionalmente, los archivos personales pueden dedicarse a distintos tipos de soporte documental, como audiovisuales, fotográficos y cinematográficos.

Estos archivos han suscitado la curiosidad o el interés porque pueden proporcionar la oportunidad de realizar un viaje al interior del pensamiento de una persona, al mismo tiempo, otorgan información sobre la visión de una persona ante un contexto histórico determinado, por eso, en la historia son utilizados como fuentes y también como objetos de investigación.

En este sentido, el archivo personal es el testimonio de las actividades públicas y privadas de una persona, el análisis de sus piezas documentales puede otorgar indicios que permitan comprender la relación entre su pensar y hacer, a su vez, reconstruir la red de relaciones que mantuvo con otras personas, lugares e instituciones. Así, los documentos de un archivo personal son vestigios de una actividad personal en un contexto, por tanto, pueden ofrecer perspectivas diferentes sobre hechos y acontecimientos históricos, o pueden otorgar datos que pueden complementar la información que ya existe en archivos públicos.

Los archivos personales pueden estar bajo la custodia³² de instituciones públicas o privadas, especializadas en el almacenamiento, conservación y gestión de los documentos ya sea en

³¹ Portela, Isabel. “El Paradigma De Los Archivos Personales: Estudio Histórico-archivístico Del Fondo De Toribio Del Campillo (1823 - 1900).” (Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2017), 437, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/2159>.

³² La custodia es la “responsabilidad sobre el cuidado de los documentos que se basa en su posesión física y que no siempre implica la propiedad jurídica ni el derecho a controlar el acceso a los documentos” Consejo Internacional de Archivos, Norma..., 16

Marianao Vallenilla

formato físico o digital. Pueden ser archivos, fundaciones, ministerios, archidiócesis o universidades, que están obligados a seguir una serie de normas internacionales³³ y nacionales³⁴.

³³ Norma Internacional General de Descripción Archivística, Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias, Norma Internacional para describir Instituciones que custodian Fondos de Archivo, la norma ISO 15489 enfocada en la gestión integral de los sistemas archivísticos, los archivos y los documentos de archivo.

³⁴ Varían de acuerdo a las leyes vigentes en el país. En el caso venezolano está vigente la Ley de Archivos Nacionales publicada en en la Gaceta Oficial n.º 6.714 Extraordinario en julio de 2022.

2. El Archivo Rafael Requena

En el caso venezolano, existen varias instituciones que custodian archivos personales. A nivel público, los más importantes son el Archivo General de la Nación y la Academia Nacional de la Historia. Mientras a nivel privado existen diversas instituciones, como las fundaciones John Boulton³⁵, Tomás Liscano³⁶, Ramón J. Velásquez³⁷ y Eleazar López Contreras³⁸ preservan archivos personales de actores de los siglos XIX y XX. Mientras, la fundación del Archivo Fotografía Urbana está dedicada a la conservación, la investigación y la difusión de la memoria visual venezolana a través de la fotografía y otros soportes afines³⁹.

Paralelamente, la Universidad Metropolitana en su Biblioteca Pedro Grases preserva la biblioteca del ex presidente venezolano Ramón J. Velásquez, compuesta por alrededor de 30 mil ejemplares (entre libros, documentos, revistas, diarios y otros materiales bibliográficos). También preservan la biblioteca de Arturo Uslar Pietri, compuesta por aproximadamente 18000 volúmenes, que enriquecieron su fondo documental.

A su vez, la Universidad Católica Andrés Bello específicamente en el archivo histórico del Instituto de Investigaciones Históricas⁴⁰ custodia los archivos de: Hermann González Oropeza S. J., Ramón Escovar Salom, Ángel Grisanti, Pedro Pablo Barnola S.J. y Rafael Requena.

³⁵ La Fundación John Boulton posee parte del archivo del Libertador Simón Bolívar, el Archivo Mariscal Antonio José de Sucre, Archivo del General Antonio Guzmán Blanco, Archivo de Sir Robert Ker Porter. Fundación John Boulton. “Fundación John Boulton” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://fundacionjohnboulton.org/>

³⁶ La Fundación Tomás Liscano preserva el archivo personal del Presidente Rafael Caldera, compuesto por correspondencia, documentos, libros y publicaciones periódicas relacionadas a su actividad como líder del movimiento demócrata cristiano y político venezolano Fundación Tomás Liscano. “Rafael Caldera - Sitio Web Oficial.” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://rafaelcaldera.com/>.

³⁷ Fundación Ramón J. Velásquez. “Fundación Ramón J. Velásquez” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://fundacionramonjvelasquez.org/>

³⁸ Fundación Eleazar López Contreras, la cual se halla actualmente abocada al reordenamiento y difusión del Archivo Personal del expresidente Eleazar López Contreras (1883-1973)

³⁹ El Archivo de la Fotografía Urbana. “El Archivo,” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://elarchivo.org/>

⁴⁰ Universidad Católica Andrés Bello. “Instituto de Investigaciones Históricas” Acceso el 20 de Julio de 2025. <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iih/>

El Archivo Rafael Requena reposa en el Instituto de Investigaciones Históricas “Hermann González Oropeza, sj”, de la Universidad Católica Andrés Bello. Está compuesto por más de cuatro mil documentos, principalmente tarjetas⁴¹, cartas y telegramas que recibió Requena entre 1928 y 1933, período en que fue Presidente del Estado Aragua y Secretario Privado del Jefe Benemérito Juan Vicente Gómez.

En muchos de estos documentos el remitente final es el Benemérito Juan Vicente Gómez, además, Requena fue utilizado como medio para enviar reportes sobre situaciones económicas, políticas o militares que ocurrían. También regalos como animales, plantas y frutos. En este sentido, muchas de las cartas dirigidas al General Gómez estaban acompañadas por otras cartas en la que pedían a Requena que leyera su carta al General.

Así, estos documentos permiten observar cómo Requena fungía como en una especie de custodio de la antesala de la oficina del Benemérito⁴². Rol importante en el Gomecismo porque la correspondencia era uno de las principales herramientas que poseía Juan Vicente Gómez para gobernar al país, de acuerdo a Elía Pino, quien argumenta que gracias al curioso repertorio de pormenores que llegaban a su despacho “desde todos los puntos, el Presidente no sólo se enteraba cabalidad de los asuntos ordinarios de la administración, sino de la vida de los venezolanos en general y de las pericias particulares de sus funcionarios”⁴³.

⁴¹ Las tarjetas son descritas por Tomás Straka cómo “algo intermedio entre una carta y un telegrama (de ambos hay muchos en el archivo, ya en proceso de catalogación), como una postal, pero sin foto y que se deja directamente en el despacho del destinatario”. Existen en el archivo dos grandes grupos de tarjetas, por un lado las de recomendación y las de mensajes cortos, que se enviaban o dejaban en la oficina de Rafael Requena.

Straka, Tomás. Los papeles del conde palatino: una mirada al Archivo Requena (y II). Prodavinci. <https://prodavinci.com/los-papeles-del-conde-palatino-una-mirada-al-archivo-requena-y-ii/>

⁴² La descripción de custodio de antesala para Rafael Requena fue acuñada originalmente por Tomás Straka para describir cómo en sus manos estaba el acceso al principal gobernante del país, Juan Vicente Gómez, al encargarse de filtrar los asuntos pendientes y decidía cuáles llegaban finalmente al despacho del gobernante.

Straka, Tomás. Los papeles del conde palatino: una mirada al Archivo Requena (y I) <https://prodavinci.com/los-papeles-del-conde-palatino-una-mirada-al-archivo-requena-i/>

⁴³ Pino, E. (1985). Estudio preliminar. En Y. Segnini (Ed.), Los Hombres del benemérito. Epistolario Inédito (Fondo Editorial Acta Científica Venezolana), 18

El General Juan Vicente Gómez controlaba la burocracia estatal venezolana a través de una red de información, constituida por los jefes de oficinas de telégrafos de cada estado, que le rendían cuenta diaria⁴⁴, además, los principales funcionarios públicos transmitían cualquier decisión o acción de gobierno al despacho de Gómez, asegurándose en mostrarse obedientes de los mandamientos al General en la correspondencia que le enviaban, antes que promotores de acciones propias en la parcela que les correspondía.

Los funcionarios del Gomecismo eran sumisos a la voluntad de Gómez, limitándose a “colaborar en la marcha del trapiche según las instrucciones dictadas por un puñado de voces que orquestan la molienda sin hacerse notar, oculta tras la sombra del hombre fuerte”. En este sentido, los presidentes de los estados debían “su ascenso en la escala burocrática a un servicio cumplido en posiciones de mediana estatura desde las cuales progresaron gracias a la voluntad” del Benemérito Jefe⁴⁵.

Por lo tanto, el secretario de la presidencia tenía una vital importancia, era un gerente leal cuyo cometido era simplificar las cosas. Se encargaba de coordinar las noticias de los funcionarios, transmitía las órdenes rutinarias y era el puente para la “solicitud de favores e intermediarios en el mundillo de las aclaratorias y las disgregaciones”⁴⁶.

Rafael Requena tuvo ambas responsabilidades, al ser presidente del estado Aragua, en este sentido, el repositorio documental del Archivo permite obtener datos sobre el funcionamiento de la burocracia gomecista y su dependencia a la figura del Benemérito, no sólo por parte de los gobernadores regionales sino desde funcionarios locales a nacionales, como los congresistas, ministros y jueces.

Entonces el archivo ofrece varias posibilidades de investigación. En la perspectiva política, los documentos ofrecen detalles sobre el lenguaje utilizado en el Gomecismo para comunicarse y sus códigos. También se pueden obtener detalles sobre reacciones al levantamiento del General

⁴⁴ Bautista, D. La política venezolana desde 1899 hasta 1958. Publicaciones UCAB, 24

⁴⁵ Pino, E. (1985). Estudio preliminar..., 20

⁴⁶ Pino, E. (1985). Estudio preliminar..., 21

Marianao Vallenilla

José Rafael Gabaldón en contra de Gómez y la Expedición del Falke en 1929. A través de sus epístolas los protagonistas que accionaron para impedir el éxito de los revoltosos relatan a Rafael Requena o a Gómez cómo accionaron en contra de los revoltosos y los sospechosos.

En la perspectiva cultural, el Archivo Rafael Requena posee documentos que ofrecen datos sobre la relación del General Gómez y Requena con El Nuevo Diario, vocero oficioso del Gomecismo, a través de las comunicaciones que mantenía con el editor del periódico y la directiva. Importante resaltar que sus directores eran nombrados directamente por Gómez y circuló todos los días desde el 3 de enero de 1913 hasta el 21 de diciembre de 1935⁴⁷.

Al mismo tiempo, en los documentos se puede obtener datos sobre la visita de periodistas y artistas a Venezuela, con el objeto de realizar su trabajo en el país, dar a conocer sus obras y conocer la Causa Rehabilitadora del General Gómez. De ejemplo, tenemos el caso de los periodistas estadounidenses Mr. Clarence Ferguson y Mr. William B. Gilbert, representantes de los periódicos New York Times y New York Herald, quienes mostraron interés en viajar a Venezuela en septiembre de 1928.

Un aspecto interesante es que directores de cine se preocuparon por viajar a Venezuela, para mostrarle sus películas al General Gómez. En este sentido, en 1929, Enzo Longhi, Director General de la Cinematografía Peruana pidió exhibir su película sobre costumbres peruanas. Mientras, en 1930, el señor Don Manuel Ocaña Larrain pidió exhibir ante el señor General Don Juan V. Gómez, una interesante película filmada por él mismo en el Ecuador sobre el centenario del Gran Mariscal de Ayacucho.

En la perspectiva cultural debemos resaltar, la actividad intelectual de Requena quien escribió una novela titulada Caribe, la traducción al inglés de su libro Vestigios de la Atlántida y un guión de cine titulado La Atlántida. Todos los manuscritos reposan en el Archivo.

⁴⁷ Entre sus directores figuran intelectuales que dieron sustento ideológico al régimen gomecista, hombres como Diógenes Escalante, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y Jesús Antonio Cova. Segnini, Yolanda. Las Luces del Gomecismo (Alfadil Ediciones, 1987), 75

Marianao Vallenilla

Desde el punto de vista social, las cartas, esquelas y telegramas escritos por mujeres que reposan en el archivo, muchas solicitan la protección del General Gómez o del honorable Requena. Escribían para solicitar ayuda económica en forma de pensión, becas para costear los estudios de sus hijos, abogaban por la liberación de sus hijos, hermanos o esposos, y algunas solicitaban trabajo para laborar en escuelas, en las oficinas del telégrafo o del correo.

En el archivo reposan una importante cantidad de cartas sobre solicitudes económicas que realizaron jóvenes, padres de familia, hacendados y empresarios a Requena y Gómez. Aquellos con menos recursos económicos solicitaron ayuda económica para pagar las cuentas y llevar comida a sus hijos

Mientras los que poseían mayores recursos, solicitaban apoyo para que sus solicitudes de créditos en Banco Agrícola y Pecuario o en el Banco de Venezuela fueran aprobados. También, es importante la cantidad de cartas en las que hombres solicitan cargos públicos, desde Intendente de Tierra Baldías del estado hasta Director de algún Ministerio.

Por último, en la perspectiva social, en el archivo reposan importantes documentaciones que dan testimonio sobre la vida familiar de Rafael y Antonio Requena y sobre los veranos que pasaban en Los Chorros con amigos y familia.

Desde el punto de vista económico, los documentos dan datos sobre el desarrollo del contexto económico en Venezuela y cómo afectaba a la población. En esta línea, existen una buena cantidad de comunicaciones que da cuenta como los problemas económicos nacionales afectaron a la población, debido a que muchos ciudadanos realizaban solicitudes a Requena o al General Gómez, desde ayuda monetaria, comida, medicina hasta solicitud de apoyo para evitar la liquidación de hipotecas.

También, el archivo ofrece la posibilidad a investigadores de estudiar sobre las negociaciones petroleras en las que participó Rafael Requena y los negocios en los que estuvo involucrado junto con familiares.

Marianao Vallenilla

Por último, destacamos que la documentación ordenada en el Archivo Rafael Requena ofrece información sobre los estudios de antropología y arqueología que realizaron tanto Rafael como su hijo Antonio, además de las relaciones que mantuvieron con otras instituciones e investigadores dedicados a los mismos temas, como el American Museum of Natural History o el Institute of the History of Medicine. Por último, diversos documentos evidencian la participación de Antonio Requena en diferentes instancias académicas como: el Colegio de médicos del Distrito Federal, la Federación Médica Venezolana, la Junta de Conservación Ad-honorem del Museo de Ciencias Naturales, la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Consideraciones finales

En el desarrollo del artículo establecimos la relevancia de los archivos personales como fuentes primarias para la investigación, particularmente en el ámbito historiográfico. Estos repositorios documentales, al resguardar la producción intelectual de una persona, ofrecen una ventana para comprender el contexto en el que vivió, las acciones que realizó y la red de conexiones que construyó.

El Archivo Rafael Requena, custodiado por el IIH-UCAB, ejemplifica las posibilidades investigativas de este tipo de archivos. El acervo documental de Requena posibilita una aproximación multifacética (social, económica, cultural y política) de la Venezuela de las décadas de 1920 y 1930. Específicamente, los documentos revelan el rol cardinal de Requena como custodio de la antesala del General Juan Vicente Gómez, una posición estratégica que lo vinculó directamente con el centro del poder durante el régimen gomecista. Así, este repositorio documental proporciona datos valiosos sobre la figura del Benemérito y es un testimonio importante para desentrañar las dinámicas de poder y la configuración de la administración pública durante el Gomecismo.

Bibliografía

a. Libros

Arévalo, Víctor. Diccionario De Términos Archivísticos. Ediciones del Sur, 2003.

Bautista, D. La política venezolana desde 1899 hasta 1958. Publicaciones UCAB, 2002.

Consejo Internacional de Archivos. Norma Internacional General de Descripción Archivística. Comité de Normas de Descripción, 2000.

Heredia, Antonia. Archivística General. Teoría y Práctica. Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

Mastropierro, María. Archivos privados: Análisis y gestión. Alfagrama, 2006.

Ostolaza, María. Archivos Históricos de Navarra. Tipología y Documentación de los Archivos Medievales y del Antiguo Régimen. Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2014.

Pino, E. (1985). Estudio preliminar. En Y. Segnini (Ed.), Los Hombres del benemérito. Epistolario Inédito. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.

Segnini, Yolanda. Las Luces del Gomecismo. Alfadil Ediciones, 1987

b. Capítulos de libros

Burke, Peter. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro.” En Formas de Hacer Historia, editado por Peter Burke. Alianza Universidad, 1996.

c. Artículos

Beltrán-Cabrera, Luz. “El archivo personal del Dr. Luis Mario Schneider del Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.”, en: *Contribuciones Desde Coatepec*, no. 24 (2013): 105–117. <https://www.redalyc.org/pdf/281/28126456002.pdf>.

Caigas, Yolanda e Inés Irrita. “La importancia de los fondos personales como fuente para la historia reciente. El fondo personal de Joaquín Garrigues Walker.”, en: *Historia Actual Online*, no. 50 (2019): 69–84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7133966>

Cofré, Benjamín “Acceso a Archivos Personales, un Aporte a la Historia Reciente: el Caso del Archivo Jaime Guzmán”, en: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, no. 2 (2020): 213-232.

Del Campo, Pilar. “Archivo Personal. Archivo Personalizado.”, en: *Revista Amoxtli*, no. 5 (2020). <https://www.redalyc.org/journal/6157/615768192003/html/>.

Díaz, María. “Entre Bibliotecas Y Archivos: Los Transgresores Archivos Personales”, en: *Bibliotecas*, no. 4 (2008): 44–52. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6099056.pdf>.

Lizarraga, Juan. “Los fondos personales de Julián Marías y Lolita Franco en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla: una primera aproximación.”, en: *Pecia Complutense*, no. 37 (2021): 71–99. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/5af7b754-ca6c-4d8c-b738-3b9332c4b628/content>.

Pené, Mónica, Bossié, Florencia, Calvente, Victoria y Giménez, Flavia. “Los Archivos Personales Conservados en Bibliotecas Universitarias Argentinas y su Importancia para la Investigación y la Cultura.”, en: *Investigación Bibliotecológica Archivonomía Bibliotecología e Información*, no. 86 (2021). <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.86.58272>

Marianao Vallenilla

Marzal, Miguel Ángel, La Gorga, Angelo y Vivarelli, Maurizio. “Enriquecimiento Del Valor De Los Fondos Personales En Las Bibliotecas Universitarias: El Fondo ‘Emanuele Artom’ Entre Archivos, Bibliotecas Y Repositorios Digitales.” *Revista Española De Documentación Científica*, no. 1 (2025). <https://doi.org/10.3989/redc.2025.1.1653>.

Prieto, Laura. “Valorización De Archivos Personales Musicales Mediante El Sistema De Catalogación Relacional Multidireccional: El Ejemplo Del Archivo Mantecón.”, en: *Documentación De Las Ciencias De La Información* 39 (1970): 241–282. <https://doi.org/10.5209/dcin.54418>

Santoyo, Beatriz. “Los Archivos Personales En México: Su Importancia, Custodia Y El Valor De Sus Documentos Como Fuentes Para La Historia.”, en: *Bibliotecas y Archivos*, no. 3 (2014): 39–46. <https://biblat.unam.mx/hevila/BibliotecasyarchivosMexicoDF/2014/vol1/no3/3.pdf>.

d. Tesis

Portela, Isabel. “El Paradigma De Los Archivos Personales: Estudio Histórico-archivístico Del Fondo De Toribio Del Campillo (1823 - 1900).” Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/2159>.

e. Páginas Webs

Consejo Internacional de Archivos. “La Declaración Universal sobre los Archivos.” International Council on Archives. Acceso el 10 de Julio de 2025. <https://www.ica.org/es/resource/declaracion-universal-de-los-archivos-uda/>.

Fundación Polar. Requena González, Rafael. Biblioteca Fundación Empresas Polar Historia. <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/r/requena-gonzalez-rafael/>

Marianao Vallenilla

Pérez, Héctor. Requena, Antonio. Biblioteca Fundación Empresas Polar Historia. <https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/r/requena-antonio/>

Fundación John Boulton. “Fundación John Boulton” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://fundacionjohnboulton.org/>

Fundación Tomás Liscano. “Rafael Caldera - Sitio Web Oficial.” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://rafaelcaldera.com/>.

Fundación Ramón J. Velásquez. “Fundación Ramón J. Velásquez” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://fundacionramonjvelasquez.org/>

El Archivo de la Fotografía Urbana. “El Archivo,” Acceso el 15 de Julio de 2025. <https://elarchivo.org/>

Universidad Católica Andrés Bello. “Instituto de Investigaciones Históricas” Acceso el 20 de Julio de 2025. <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iih/>

Pérez, Mariana. “IIH UCAB recibió el Archivo Requena, documentos para entender la historia venezolana de principios del siglo XX.” El Ucabista, 13 de Noviembre de 2023. Acceso el 20 de Julio de 2025. <https://elucabista.com/2023/11/13/iih-ucab-recibio-el-archivo-requena-documentos-para-entender-la-historia-venezolana-de-principios-del-siglo-xx/>

Straka, Tomás. Los papeles del conde palatino: una mirada al Archivo Requena (y I) <https://prodavinci.com/los-papeles-del-conde-palatino-una-mirada-al-archivo-requena-i/>

Straka, Tomás. Los papeles del conde palatino: una mirada al Archivo Requena (y II). Prodavinci. <https://prodavinci.com/los-papeles-del-conde-palatino-una-mirada-al-archivo-requena-y-ii/>